## Materias Optativas para el Periodo Verano 2025

## Departamento Académico de Derecho

DER-16064	DERECHO BURSÁTIL			
<b>PRERREQUISITOS</b>	DER-16502 Derecho Mercantil I			
PROFESOR	Francisco Sosa Melgar			
DESCRIPCIÓN	Al finalizar el curso, el estudiantado será capaz de comprender el marco legal aplicable a un mercado de valores y sus participantes.			
Carreras	DERECHO PLANES F Y G			

DER-16065	INTRODUCCIÓN AL ARBITRAJE COMERCIAL		
PRERREQUISITOS	DER-13403 Obligaciones		
PROFESOR	Héctor Sentíes, Luis Alberto King Martínez, James Castello y Andrea Orta		
DESCRIPCIÓN	Al finalizar el curso, el estudiantado será capaz de comprender los orígenes del arbitraje en el sistema jurídico mexicano, su naturaleza y las reglas nacionales que rigen los arbitrajes comerciales, a fin de poder hacer un análisis clínico de cualquier situación relacionada y hacer recomendaciones educadas al respecto.		
Carreras	DERECHO PLANES F Y G		

#### LICENCIATURA EN DERECHO

## PLAN F

## PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2019 A OTOÑO 2020 PRIMAVERA 2025

		PRIMAVERA 2025	
	Clave	Materia	Créditos
Prerrequisitos		PRIMER SEMESTRE	
	COM-16401	Computación I	7
		Cultura de la Legalidad	2
		Estrategias de Comunicación Escrita	6
		Instituciones de Derecho Romano	8
		Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
Prerrequisitos		SEGUNDO SEMESTRE	
DER-11104 y LEN-12701	DER-11101	Teoria del Derecho I	10
•		Seminario de Teoria del Derecho I	
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11105	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11106	Metodología de la Disertación Jurídica	6
EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
EGN-17141	EGN-17142	Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
Prerrequisitos		TERCER SEMESTRE	
DER-11101	DER-11202	Teoría del Derecho II	8
	ECO-11101	Economía I	6
DER-13203 y DER-11106	DER-13108	Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107	Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
	CSO-11021	Teoría Política Contemporánea	6
DER-11105	DER-11108	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
Prerrequisitos		CUARTO SEMESTRE	
	MAT-10101	Métodos Cuantitativos para Derecho	6
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
DER-13108	DER-13403	Obligaciones	8
DER-13108	DER-11109	Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-15403	Derecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-11110	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
DER-11108 y DER-11202	DER-11111	Habilidades Jurídicas Globales I	6
LEN-12702 y EGN-17123		Historia Socio Política de México	6

Prerrequisitos		QUINTO SEMESTRE	
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-13504	Contratos	8
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-11112	Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
DER-15403	DER-15504	Derecho Constitucional II	6
DER-15403	DER-11113	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
DER-13108 EGN-17161 y EGN-17142	DER-16502	Contabilidad I Derecho Mercantil I Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6 6 6
Prerrequisitos		SEXTO SEMESTRE	
DER-13504 DER-15504 DER-13504 y DER-11112 DER-13403, DER-11109, DER-15504 y DER-11113	DER-14402 DER-13614	Derecho Laboral I Teorías del Delito Familia y Sucesiones Derecho Internacional I	6 6 8 6
DER-11111 y DER-13403		Habilidades Jurídicas Globales II	4
DER-16502 DER-15504, DER-11113 y		Derecho Mercantil II  Derecho Constitucional III	6 6
DER-11110 DER-15504, DER-11113 y DER-11110		Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
Prerrequisitos		SEPTIMO SEMESTRE	
DER-19501 DER-15600 y DER-11115	DER-17601	Derecho Laboral II Derecho Administrativo I	6 6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115 DER-16503 DER-14402 DER-18600 DER-11111	DER-16702 DER-14505 DER-18601	Teoria General del Proceso Derecho Mercantil III Delitos Derecho Internacional II Habilidades Jurídica Globales III	8 6 6 6
Prerrequisitos		OCTAVO SEMESTRE	
DER-17601, DER-11116 y	DER-13607 DER-13615 DER-17702 ECO-14207 DER-14606	Derecho Fiscal I  Procedimientos Civiles y Mercantiles Juicio Oral Civil y Familiar  Derecho Administrativo II  Análisis Economico del Derecho I  Derecho Procesal Penal  Juicio Oral Penal	8 6 2 6 6 6
DER-15600 y DER-11115			

#### **Prerrequisitos NOVENO SEMESTRE** DER-13607 y DER-13615 DER-15704 **Procedimientos Constitucionales** 8 DER-17703 y CON-10100 DER-17806 Derecho Fiscal II 6 ECO-14207 y EGN-17161 ECO-14208 Análisis Económico del Derecho II (A) 6 LEN-12701 y EGN-17161 LEN-12711 Comunicación Escrita para Derecho (A) 2 Clínica Jurídica I 2 (\*) Clínica Jurídica II 2 (\*) Optativa I 4 (\*) Optativa II 4 (\*) **Prerrequisitos DECIMO SEMESTRE** DER-15600 DER-11119 Filosofía del Derecho 9 Seminario Filosofía del Derecho DER-15704 y LEN-12711 DER-11907 Técnicas de Argumentación Jurídica (A) 6 DER-15704 y LEN-12711 LEN-12751 Comunicación Profesional para Derecho (A) 2 DER-11120 Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de DER-15704 y LEN-12711 2 Argumentación jurídica Clínica Jurídica III 2 (\*) Clínica Jurídica IV 2 (\*)

<sup>(</sup>A) Estos pares de materias se deben cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

<sup>(\*)</sup> Mínimo de créditos

## NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE AGOSTO DE 2019 A OTOÑO 2020 (PLAN "F")

**PLAN "F".** Los alumnos de derecho que ingresaron a partir de agosto 2019 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan F), Derecho y Ciencia Política (Plan E), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan C), Economía y Derecho (Plan D), deberán inscribir:

#### a) Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (EGN-17123)

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse.
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

### b) Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

#### c) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisito de Lenguas: Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711)

Los alumnos de los planes de estudio "F" y "G", podrán cursar las siguientes materias optativas y clínicas:

#### MATERIAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

#### **DER-11118 CONCURSOS INTERNACIONALES**

PROFESORA: Hannah Birkenkötter

PRERREQUISITO: DER-11111 Habilidades Jurídicas Globales I

**DESCRIPCIÓN:** El curso se enfocará en la preparación, exposición y defensa legal de un caso ficticio en un Moot Court (tribunal simulado), actividad extracurricular de la carrera en Derecho en la que los estudiantes simulan procesos ante una corte en rondas orales.

Un Moot permite a los alumnos desarrollar habilidades y vivir experiencias que mejoran sus conocimientos técnicos, capacidades de litigio y habilidades para trabajar en equipo. El curso se enfocará en las técnicas de escritura y de la presentación oral de los alegatos, así que en dinámicas y organización de trabajo en equipo. Los Moots son importantes en su valor pedagógico y en cuanto a reputación e imagen institucional.

#### DER-15082 DERECHOS HUMANOS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL

PROFESOR: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

PRERREQUISITO: DER-15600 Derecho Constitucional III.

**DESCRIPCIÓN:** A partir del estudio y revisión de la Constitución, los tratados internacionales, jurisprudencia relevante nacional, internacional y comparada, este curso propone al alumnado, un análisis profundo de las ventajas democráticas que ofrece la debida protección constitucional de los derechos de las personas durante la tramitación de un proceso penal.

#### DER-16057 DERECHO DE LA COMPETENCIA

PROFESOR: Carlos Mena Labarthe

PRERREQUISITOS: DER-17601 Derecho Administrativo I

**DESCRIPCIÓN:** El curso proporciona los elementos básicos para entender el derecho de la competencia en México. Asimismo, proporciona una visión general de la política de competencia y de su relación con otras ramas del Derecho.

#### DER-17062 DERECHO Y SALUD EN EL CONTEXTO GLOBAL

PROFESORA: Ana Sofía Charvel Orozco.

SIN PRERREQUISITOS.

**DESCRIPCIÓN:** El curso se centra en el aprendizaje del derecho a la salud, el derecho sanitario mundial, la política sanitaria, el Sistema de Salud Mexicano y los actores implicados desde una perspectiva interdisciplinar. Las necesidades sanitarias han aumentado rápidamente en todo el mundo, exponiendo así la urgencia de crear acciones colectivas globales para lograr una vida mejor para la población mundial, así como fortalecer los esfuerzos nacionales para garantizar el derecho.

#### **DER-18043 REGIONAL TRADE AGREEMENTS**

PROFESOR: Bradly Condon

PRERREQUISITOS: DER-18600 Derecho Internacional I

**DESCRIPCIÓN:** Al finalizar el curso el estudiantado será capaz de comprender los aspectos legales de los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) en sus contextos históricos, económicos y políticos, así como los siguientes temas principales: comercio de bienes, comercio de servicios, remedios comerciales (subsidios y dumping), regulación de la inversión extranjera, comercio y medio ambiente, derechos de propiedad intelectual y solución de disputas. El alumnado analizará los Tratados de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN y USMCA/CUSMA/TMEC) y los comparará con desarrollos recientes en otros ACR, como el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán un conocimiento de las reglas y procesos del TMEC, aplicarán esas reglas a un caso concreto, comprenderán el contexto histórico-económico-político, analizarán casos y evaluarán futuros escenarios.

## CLÍNICAS DEL CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA

**NOTA:** Es obligatorio que los alumnos de la Licenciatura en Derecho (PLAN F y PLAN G) cursen **cuatro de las siguientes Clínicas de dos créditos** que ofrecerá el Departamento Académico de Derecho para otoño 2024. En algunos casos existe flexibilidad con el horario señalado. En caso de que exista un empalme entre algunas de las clínicas o con otra materia curricular, se debe escribir a la persona coordinadora de la clínica para indagar si es posible solicitar al jefe del departamento la inscripción que corresponda con empalme mediante el envío de un "caso de alumnos" por el sistema Grace.

#### DER-13026 CLÍNICA LEGAL: CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA

PROFESORA: Nitze Nayeli Pérez Fernández.

SIN PRERREQUISITOS.

**DESCRIPCIÓN:** La Clínica del Centro de Acceso a la Justicia, tiene como objetivo primordial utilizar el aprendizaje a través de casos para que los estudiantes complementen su formación teórica y desarrollen habilidades en las distintas materias en las que se especializa el Centro: litigio civil y familiar, migración, métodos alternativos de solución de controversias y trata de personas.

### DER-13031 CLÍNICA DE MEDIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

PROFESORA: Martha Angélica Galicia Osorio

PRERREQUISITOS: DER-12102 Instituciones de Derecho Romano

EGN-17141 Problemas de la Civilización Contemporánea I

**DESCRIPCIÓN:** Proporcionar a los alumnos habilidades y conocimientos que les permitan analizar los problemas específicos relacionados con conflictos comunitarios, además de los relacionados con las áreas del derecho civil, mercantil y familiar, y resolverlos a través de herramientas como la mediación, la facilitación de reuniones y círculos de paz.

# DER-15076 CLÍNICA DE LITIGIO PENAL EN CONTRA DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS

PROFESORA: Isla Gabriela Chávez Flores

**PRERREQUISITOS:** DER-15600 Derecho Constitucional III DER-14606 Derecho Procesal Penal

**DESCRIPCIÓN:** La Clínica de Litigio Penal contra Violaciones Graves a Derechos Humanos tiene por objetivo tanto el aprendizaje práctico como la concientización en temas relacionados con violencia de género y violaciones graves a los derechos humanos al brindar asesoría jurídica a víctimas de trata de personas, violencia de género, explotación laboral y sexual, feminicidio, tortura y desaparición de personas. El proyecto, además de buscar un aprendizaje innovador del derecho, también pretende generar incidencia pública en materia de justicia a víctimas e impulsar la concientización de estudiantes en materia de derechos humanos.

Finalmente, representa una oportunidad de retribución del estudiantado de su posición de privilegio frente a personas en situación de violencia o desventaja social. Les implica conocer otros contextos e historias de vida y en algunos casos, apoyar a personas en situaciones de gravedad, en las que la ayuda legal es indispensable.

Para la selección de asuntos, la Clínica elige casos paradigmáticos que, a partir del litigio, permitan llevar a situaciones transformadoras para sectores más amplios de la población, especialmente de sectores sociales en situación de vulnerabilidad, y no sólo a una víctima específica por caso. En ese sentido, las principales temáticas abordadas por la Clínica en los litigios son: i) Derechos de las víctimas en el proceso penal acusatorio; ii) Reparación integral del daño a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos; y iii) Incorporación de la perspectiva de género en las etapas del sistema penal acusatorio.

#### DER-15080 CLÍNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS

PROFESOR: Eduardo Erasmo Osornio García.

PRERREQUISITO: DER-15504 Derecho Constitucional II

**DESCRIPCIÓN:** Otorgar a los estudiantes herramientas teórico-prácticas para llevar asuntos jurídicos para la protección de personas refugiadas o víctimas de violaciones de derechos humanos por ejercer su derecho de movilidad, así como para la regularización migratoria para esa diáspora.

#### DER-16059 CLÍNICA JURÍDICA PARA EMPRESAS

PROFESORA: Nitze Nayeli Pérez Fernández.

**PRERREQUISITO:** DER- 16503 Derecho Mercantil II.

**DESCRIPCIÓN:** Su objetivo es enseñar a los estudiantes habilidades práctico-jurídicas en el estudio de mercado. Se brindarán asesorías jurídicas a pequeños comerciantes que pretendan poner un negocio local a efecto de prevenir problemas en su implementación y desarrollo.

#### DER-16922 LABORATORIO DE DERECHO PRIVADO (CLÍNICA)

PROFESORES: Santiago Tamariz Acosta y Sebastián Fernández Alonso Márquez

PRERREQUISITO: DER-16502 Derecho Mercantil I

**DESCRIPCIÓN**: A través del método clínico y un enfoque práctico, se adquirirán diversos conocimientos en materia de derecho mercantil. Dichos conocimientos permitirán que el estudiantado comprenda la importancia que tiene el derecho mercantil para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico en México.

En adición a través del método del caso, también se desarrollarán habilidades de análisis, síntesis, presentación y resolución de problemas que se presentan en la práctica mercantil en México, tanto en la práctica transaccional como en materia contenciosa.

### DER-17047 CLÍNICA EN DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA

PROFESORA: Ana María Zorrilla Noriega.

PRERREQUISITOS: DER-15504 Derecho Constitucional II

**DESCRIPCIÓN:** Aprovechando el enfoque interdisciplinario que siempre ha distinguido al ITAM y considerando que el conocimiento del Derecho es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr soluciones de política pública eficaces, el Departamento Académico de Derecho ofrece el curso *Clínica en Derecho y Política Pública*. Su propósito principal es que las personas que la integran utilicen sus conocimientos para desarrollar capacidades que les permitan conocer, criticar y cambiar la realidad de las políticas públicas que inciden en la vida de las personas. Como su nombre lo indica, el curso se desarrolla con base en un modelo de enseñanza clínica, con la finalidad de aplicar los conocimientos en la gestión de proyectos que tengan un impacto real en la solución de un problema social.

## DER-17048 CLÍNICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DERECHO AMBIENTAL.

PROFESOR: Franco Lammoglia Ordiales.

SIN PRERREQUISITOS.

**DESCRIPCIÓN:** La educación clínica proporciona a estudiantes un entorno práctico y casuístico de aprendizaje, enfatizando en el alumno el desarrollo de capacidades para la solución de problemas y la toma de decisiones estratégicas. Los alumnos obtendrán un amplio conocimiento del Derecho Ambiental sus instrumentos de políticas, así como los de defensa, tanto individual como colectiva; fomentando en los alumnos la responsabilidad social y ética en el ejercicio de la profesión

#### DER-19005 CLÍNICA PARA LA MEJORA DE LA JUSTICIA LABORAL

PROFESORA: Gamaliel Miranda Flores.

SIN PRERREQUISITOS.

**DESCRIPCIÓN:** El objetivo de la Clínica para la Mejora de la Justicia Laboral es formar alumnos con conocimientos y experiencia en proceso y juicios laborales. Como actividades principales de aprendizaje, los alumnos tomaran un módulo académico enfocado al Derecho Procesal del Trabajo, participaran en la asesoría y la conducción de juicios reales de despido como representantes de alguna de las partes y participaran en programas piloto de mejora de justicia laboral aplicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Al concluir el curso, los alumnos habrán adquirido la capacidad de redactar elementos básicos de un juicio laboral, de entender y manejar el proceso de juicio laboral y de proponer soluciones viables a problemas importantes en la impartición de la justicia del trabajo en México.

## DER-11123 CONCURSOS INTERNACIONALES (CLÍNICA)

PROFESORA: Hannah Birkenkötter

SIN PRERREQUISITOS.

**DESCRIPCIÓN:** La clínica se enfocará en la preparación, exposición y defensa legal de un caso ficticio en un Moot Court (tribunal simulado), actividad extracurricular de la carrera en Derecho en la que los estudiantes simulan procesos ante una corte en rondas orales.

Un Moot permite a los alumnos desarrollar habilidades y vivir experiencias que mejoran sus conocimientos técnicos, capacidades de litigio y habilidades para trabajar en equipo. La clínica se enfocará en las técnicas de escritura y de la presentación oral de los alegatos, así como en dinámicas y organización de trabajo en equipo. Los Moots son importantes en su valor pedagógico, prestigio e imagen institucional.

#### TITULACIÓN

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <a href="http://titulacion-derecho.itam.mx">http://titulacion-derecho.itam.mx</a>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
  - Indicación de si es tesis o tesina.
  - o Título tentativo de la investigación.
  - O Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
  - O Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
  - O Descripción del problema de investigación.
  - O Justificación de la relevancia del problema.
  - Índice tentativo.
  - o Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
  - o Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

#### SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".